



Comparecencia del subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en el Congreso de los Diputados

Los presupuestos del Ministerio refuerzan el compromiso con las políticas de protección social y empleo

- El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social es el gran gestor público del gasto social del Estado.
- El presupuesto consolidado del Ministerio (Sección 19) aumenta un 4% en 2019.
- Destaca, ya con presupuesto propio, el incremento del 24,4% en la partida de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con un claro refuerzo de sus efectivos.

29 de enero de 2019.- El subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Raúl Riesco, ha presentado esta tarde en el Congreso de los Diputados el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos del Ministerio para 2019.

Se trata de unos presupuestos al servicio de las personas que, además de promover el crecimiento económico y el empleo, buscan reforzar la cohesión social y recuperar los derechos laborales y sociales perdidos a lo largo de los últimos años. Vienen, pues, a refrendar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. A ello va dirigida también la subida del 22,3% del salario mínimo interprofesional para 2019, hasta situarlo en 900 euros mensuales en 14 pagas.

La suma de los presupuestos consolidados de la sección 19 (Ministerio) y de la sección 60 (Seguridad Social) -sin incluir en este cómputo al IMSERSO e INGESA, al estar adscritos al Ministerio de Sanidad- asciende a 195.973 millones de euros. Dado que el gasto social de los PGE 2019 asciende a 209.510 millones de euros, el 93,5% del gasto social de los



presupuestos es realizado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Por otro lado, el presupuesto consolidado de la Sección 19 engloba los gastos del Ministerio (incluido el préstamo a la Seguridad Social) y los presupuestos de los órganos adscritos (SEPE, FOGASA, INSST, OEITSS y CES). Ascende a 54.098 millones de euros, con un incremento neto de 2.068 millones de euros, lo que supone un 4% respecto a 2018.

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

El subsecretario ha destacado la relevancia del incremento en el presupuesto asignado al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, configurado ya como organismo autónomo con presupuesto propio y adscrito orgánicamente a la Subsecretaría del Ministerio.

Su dotación -programa presupuestario 291A- se incrementa en casi 31 millones de euros, un 24,4% en relación con 2018, pasando de 126,46 a 157,36 millones. Es una muestra inequívoca de la importancia que este Gobierno concede al servicio público esencial que presta a trabajadores y a empresas la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a la que debe dotarse de los medios adecuados para el desarrollo de sus competencias. El nuevo presupuesto da cumplimiento a lo previsto al efecto en el Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020, que establece el incremento medio anual del presupuesto de la Inspección en un 10% en 2019 y 2020.

Aunque el presupuesto 2019 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se incrementa en todas sus partidas, es muy significativo, con un incremento cercano al 10% en capítulo 1, el referido a los gastos de personal –12 millones de euros más, de los 119,59 millones en 2018 hasta los 131,48 millones en 2019-, con el objetivo de reforzar los recursos humanos de este Organismo.



Como consecuencia de la aplicación y ejecución en el tiempo del mencionado Plan Director y de sus dotaciones presupuestarias, se van a incorporar, al menos, 833 nuevos inspectores y subinspectores al Sistema de Inspección. Esto va a suponer un aumento de la plantilla del 23% en los próximos cinco años, cifra inédita en la trayectoria de la Inspección. De hecho, desde la aprobación del Plan Director, en julio de 2018, la incorporación de nuevos efectivos es ya una realidad:

- 33 nuevos Inspectores ya se han incorporado a la organización.
- 154 nuevos Inspectores y Subinspectores están realizando el curso selectivo previo a su nombramiento como funcionarios de carrera.
- Además, se han convocado otras 353 plazas de Inspectores y Subinspectores, habiendo dado ya comienzo los correspondientes procesos selectivos.